

## CONCURSO COMPOSICIÓN “EL TEMA DE LA FERIA”

*La Secretaria de Culturas de la Provincia de La Rioja llama a concurso para elegir el tema musical que será utilizado como estandarte de audio publicitario y distintivo característico de la próxima edición de la Feria de la Música edición 2.021.-*

*La extensión de la obra a participar no podrá exceder los 2 (dos) minutos , deberá ser absolutamente inédita (letra y música) y podrá pertenecer a cualquier tipo de género musical.*

*El premio a los autores del tema ganador consistirá en la suma de \$ 30.000, la grabación de la obra, producida íntegramente por la organización (formato musical, elección de intérpretes, arreglos, etc.), y su difusión como emblema sonoro de la Feria de la Música 2.021.*

*Los autores de la obra ganadora deberán inmediatamente, después de obtener el premio, inscribirla en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual y en SADAIC, como resguardo legal de su autoría y no podrán exigir a la Organización del Concurso, ningún tipo de resarcimiento económico por su utilización pública , reservándose ésta, el derecho de uso y publicación en todas las plataformas de difusión de la Secretaría.*

## **BASES DEL CONCURSO Y REGLAMENTACIÓN**

### INSCRIPCIÓN:

- La presentación de cada obra deberá realizarse enviando por correo electrónico a la dirección [musicadelarioja@gmail.com](mailto:musicadelarioja@gmail.com) , y con el encabezado CONCURSO “TEMA DE LA FERIA”, un archivo mp3 que contenga una versión de la misma, realizada en cualquier formato digital , no necesariamente profesional , pero si cuya audición resulte clara y precisa, adjuntando el texto en formato Word.
- El acompañamiento no podrá contar con más de cuatro instrumentos y no constituye en sí , un valor de incidencia en la elección de las obras ganadoras.
- La inscripción se realizará agregando al cuerpo de dicho mensaje , un seudónimo o nombre de fantasía, que contenga además, los datos personales de los autores : nombre completo acompañado de fotocopias de sus respectivos documentos de identidad.-
- Un mismo compositor solo podrá presentar un máximo de 2 (dos ) obras y con diferente seudónimo.
- No se tendrán en cuenta las inscripciones que no cumplan con todos los requisitos exigidos por el concurso.
- La fecha límite de inscripción es el día 15 de Octubre de 2021, inclusive y hasta las 20 horas de ése día en la dirección de correo indicada en el presente reglamento.
- La Sub-Secretaria de Música y Danza tendrá a su cargo la conformación de un jurado de especialistas para la elección de la obra y su veredicto tendrá el carácter de inapelable. Dicho jurado analizará las obras presentadas, con su seudónimo y no podrá acceder a la información de la identidad de los autores.-
- Les autores de la obra ganadora deberán inmediatamente después de obtener el premio, inscribirla en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual y en SADAIC, como resguardo legal de su autoría y no podrán exigir a la Organización del Concurso, ningún tipo de resarcimiento económico por su utilización pública , reservándose esta, el derecho de uso y publicación en todas las plataformas de difusión de la Secretaría.